

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1119/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1119/2013. Negociado: A3.

Sobre: Despido.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1119/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Ignacio García Sevilla, Carlos Bedoya Téllez, José Luis Muñoz Gálvez, José María Fernández Pérez, Javier Eutiquio Sarchese Sánchez, José Caro Berlanga, José Solero Fernández, Miguel Ángel Solero Fernández, José Luis Gutiérrez Soriano, Salvador Cruz Cabello, Sergio Rodríguez González y Víctor José Luque Ortega, se ha acordado citar a Easyjet Handling Spain Sucursal en España, S.L., Integral de Comunidades y Construcciones del Sur, S.L., Equipo Facility Services, S.L., Equipo Facility Services Mantenimiento y Servicios Técnicos, S.L., UT 3S Incosur, S.L., Aena Aeropuertos, S.A., Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., Swissport Handling, S.A., Ryanair LTD, Clece, S.A., EFS Mantres, S.L., Jet2.com LTD y EFS Facility Handling, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13.5.14, a las 12,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Easyjet Handling Spain Sucursal en España, S.L., Integral de Comunidades y Construcciones del Sur, S.L., Equipo Facility Services, S.L., Equipo Facility Services Mantenimiento y Servicios Técnicos, S.L., UT 3S Incosur, S.L., Aena Aeropuertos, S.A., Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., Swissport Handling, S.A., Ryanair LTD, Clece, S.A., EFS Mantres, S.L., Jet2.com LTD y EFS Facility Handling, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiocho de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.